

**UNIVERSIDAD TRABAJO SOCIAL Y GÉNERO. UNA DEUDA  
PENDIENTE.**

Lucy Mirtha Ketterer Romero<sup>1</sup>

El presente artículo tiene como objetivo destacar el enfoque de género y su aporte al desarrollo del Trabajo Social, en tanto profesión dictada en la Universidad de La Frontera<sup>2</sup>. Además, busca incentivar la reflexión entre Trabajadores Sociales y futuros profesionales en una profesión mayoritariamente ejercida por mujeres, que desarrolla sus objetivos con otras “mujeres”. Por ello, entabla relaciones intra género que recrean constantemente la intervención, cuestión que tiene alguna relevancia en este quehacer, o es un tipo de relación que aún no se visibiliza con fuerza. Intentamos entregar algunas respuestas utilizando conceptos teóricos que aporta el enfoque de género a las siguientes interrogantes; integramos el enfoque de género a nuestro quehacer profesional y se incorporan estos conceptos en el currículo de nuestra carrera.

Una crítica al Trabajo Social realizada por teóricas feministas, refiere que es una profesión que constantemente reífica el modelo patriarcal. Ello en tanto recrea Políticas Sociales que tienden a posicionar a las/os sujetos en los roles de poder/subordinación culturalmente asignados, sin aportar a un cambio de la sociedad. Desde nuestra perspectiva esta es una cuestión fundamental, en una profesión que adhiere a los discursos que plantean un mundo más justo y

---

<sup>1</sup> Asistente Social. Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas. Docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera.

<sup>2</sup> La Universidad de La Frontera, para su carrera de Servicio Social se ha propuesto se ha propuesto como misión: “... formar profesionales capaces de asumir la complejidad de (estos) procesos socioculturales que potencien las capacidades de los individuos grupos y comunidades, para el logro de un desarrollo económico y social más equitativo y que respete la diversidad cultural y la dignidad de las personas...” (Salamé *et al*, 2002:4).

equitativo, pero que debe cuestionar su quehacer, a fin de evaluar si cumple o no con estos propósitos<sup>3</sup>.

## **LA BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD; UN DESAFIO ACTUAL.**

El estudio de la división de la sociedad en hombres y mujeres es una cuestión que data del siglo XVIII; en este sentido ha sido una preocupación la subordinación del sexo femenino ante el masculino. Clásicos son los escritos de Poullain de Barre quien da cuenta de dos categorías de mujeres; una, donde las cataloga como seres inferiores y otra, que las ubica como superiores<sup>4</sup>. Ambos discursos son igualmente opresores, sus fundamentos, de tipo biologicistas, se basaban en características físicas. Se posiciona a las mujeres como inferiores, en tanto no tienen la misma fuerza que los hombres; o superiores, pues son las que pueden engendrar hijos, y con ello reproducir la sociedad debiendo ser cuidadas y tratadas como bastión moral, preservadas en la paz y quietud de los espacios domésticos. El aporte disruptivo de Barre es un tercer elemento a esta dicotomía, la idea de la igualdad de los sexos.

Se instala, desde entonces la igualdad, asumiéndose ambos aptos para realizar las mismas funciones en la sociedad, a pesar de sus diferencias físicas. Del mismo modo se incorpora como categoría de análisis social el género, planteando que el status asignado a las mujeres en una sociedad refiere sus orígenes, estructura y desarrollo (Cobo, 1994). Esta línea de pensamiento sienta las bases para un primer movimiento de emancipación femenino que tiene como sustrato la busca la igualdad de derechos para ambos sexos.

La Revolución Francesa es el escenario de lucha por los derechos políticos de hombres y mujeres. Es una mujer quien elabora el panfleto denominado *“Defensa de los derechos del hombre”*, y posteriormente escribe *“Vindicación de*

---

<sup>3</sup> Agradezco a Guillermo Dávinson Pacheco, docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera, por sus sugerencias que mejoraron este artículo.

<sup>4</sup> Pensador del siglo XVIII.

*los Derechos de la Mujer*”<sup>5</sup>. En ambos trabajos, por primera vez, se plantea que los derechos de los sujetos son sagrados, así como que la libertad civil y religiosa son derechos de ambos sexos (Cobo, 1994).

La discusión de estas ideas en los ámbitos más ilustrados europeos, posibilitaron que el (decimonónico) movimiento emancipatorio de las mujeres adquiriera fuerza social, liderado por representantes provenientes de la burguesía, y la clase media europea y norteamericana. Se organizan grupos de mujeres en muchos países que inspirados por textos señeros como *“La sujeción de la Mujer”*, realizan propuestas políticas tendientes a mejorar su posición en la sociedad<sup>6</sup>. Se instala con fuerza en el debate, el patriarcado, como sistema de dominación de un sexo sobre otro “injusto en sí mismo y culturalmente uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad” (De Miguel, 1994:53).

Otro aporte a la discusión de la época es la dominación del hombre sobre la mujer como un hecho social naturalizado, en función de las conveniencias de poder y económicas de los hombres. Esta situación, consentida por ellas, las posiciona en el espacio laboral domestico, distinto y alejado del ámbito que es asumido por los hombres.

La división de los sexos comienza a ser comprendida como construcción cultural en función de las diferencias biológicas basada en los órganos sexuales reproductivos de los sujetos, naturalizando en la mujer la maternidad como función propia, y principal de la conformación biológica. Esta división conviene a los hombres como grupo, pues los posiciona en los espacios de poder y control social posibilitando su reproducción.

Este primer momento de emancipación de las mujeres, a partir de una toma de conciencia de su posición subordinada en la sociedad, cobra fuerza cuando

---

<sup>5</sup> Mary Wollstonecraft (1759). Inglesa, teórica del primer feminismo. Sobresale por sus críticas al paradigma femenino que Rousseau plantea en *El Emilio*. Sostiene que el filósofo desarrolla una concepción misógina en su obra, al subordinarla al hombre en razón de su fuerza.

<sup>6</sup> John Stuart Mill, inglés, representante del liberalismo económico y de utilitarismo escribe esta obra que para algunas feministas de la época llega a ser una especie de Biblia.

ingresan en la esfera política para reclamar su derecho a voto; el derecho inalienable, como lo señalara Wollstonecraft, de participar en la elección de los gobernantes<sup>7</sup>. Los esfuerzos que en este sentido realizaron mujeres de múltiples nacionalidades, desarrollando infinidad de acciones, elaborando cantidad de recursos y argumentos, para lograr concretar su anhelo de participación en la toma de decisiones políticas<sup>8</sup>.

El logro de un objetivo tan anhelado, así como el advenimiento de sendas guerras mundiales, frenaron el desarrollo de este movimiento emancipatorio. La Revolución Rusa aporta a la división del movimiento que había visto sus orígenes sustentado en ideas de corte liberal y liderado por mujeres pertenecientes a la burguesía europea y norteamericana. Baste recordar que son estas ideas liberales las que sustentan, posteriormente, el modelo capitalista surgido en Inglaterra a partir del desarrollo de la revolución industrial.

La aparición del socialismo como una nueva corriente de pensamiento que aglutina a las mujeres movilizándolas por su liberación. Sus argumentos devienen del marxismo, que promueve que el término de la propiedad privada de los medios de producción pondría, como una más de sus múltiples consecuencias, el fin a las relaciones opresivas de los hombres sobre las mujeres.

A partir del estudio de la obra de Marx<sup>9</sup> y Engels<sup>10</sup> prestigiosas mujeres defendieron esta idea, analizando que el marxismo no clarifica sustantivamente el

---

<sup>7</sup> En agosto de 1920 se consigue que las mujeres de todos los estados que componían EEUU tuvieran derecho a voto. En Holanda y la URSS se consigue en 1917. En Austria, Polonia, Checoslovaquia y Suecia en 1918. En Sudáfrica en 1930; España en 1931, Brasil en 1934, Rumania en 1935, Filipinas en 1937. (Miyares, 1994). Finalmente, en nuestro país se otorga este derecho a las mujeres en el año 1949, bajo el gobierno de Gabriel González Videla.

<sup>8</sup> El sufragismo se inicia el año 1848, en Norteamérica, con la Declaración de Pareceres o Declaración de Séneca Falls. En esta declaración un grupo de mujeres lideradas por Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, ambas líderes del movimiento antiesclavista norteamericano, dieron cuenta de la exclusión social, civil y legal que sufrían, reclamando sus derechos ciudadanía (Miyares, 1994).

<sup>9</sup> *El Manifiesto Comunista* es analizado por Clara Zetkin (1857-1933) comunista alemana quien elabora una de las tesis clave para el desarrollo del feminismo socialista, a saber: los intereses de las mujeres no son homogéneos, sino dependen de la clase social donde estas se posicionen (De Miguel Alvarez, 1994).

apoyo que el movimiento obrero otorgaría a las mujeres y sus reivindicaciones; más bien se centra en la opresión de las mujeres en la sociedad capitalista burguesa, la cual es homologable a la opresión de la clase obrera<sup>11</sup>.

De Miguel (1994) señala "... el apoyo del movimiento obrero organizado a la emancipación de la mujer no era absolutamente claro (...) distintas tendencias luchaban por imponer sus criterios. Y una de las opiniones de más éxito quería alejar a las mujeres de la producción. Los argumentos utilizados eran varios: la necesidad de proteger a las obreras de la sobreexplotación, el elevado índice de abortos y mortalidad infantil, y también, por supuesto, el descenso de los salarios y la competencia desleal de las obreras" (De Miguel, 1994: 95). Pese a las múltiples garantías que el Estado socialista desarrolló en favor de las mujeres, éstas no dejaron de ser posicionadas en el rol asignado por el patriarcado, lo cual evidenció que el sistema patriarcal de dominación traspasa los modelos de sociedad hasta ahora desarrollados.

No podemos negar que el Marxismo ha aportado elementos teóricos que han contribuido al análisis de la sociedad en todos sus ámbitos, y respecto de la cuestión de la mujer su reelaboración ha generado un importante marco conceptual que prestigiosas teóricas (de las mujeres y el género) han desarrollado con fuerza. Ideas tales como: que la mujer es una clase social producto de su condición de explotación; que la desigualdad entre los sexos es producto de una injusta división sexual del trabajo; que la situación de opresión que vivencian las mujeres en la sociedad capitalista es el origen de la desigualdad y dominación de clases, son aportes desde esta línea de pensamiento.

---

<sup>10</sup> En la obra *"El origen de la familia, la propiedad privada y el estado"* (1884) Engels sostiene que la opresión de la mujer se origina con la aparición de la propiedad privada de los medios de producción. Anterior a esta etapa de desarrollo de la humanidad hombres y mujeres eran miembros de una sociedad comunista primitiva, donde si bien no tenían las mismas funciones gozaban de idéntico status (De Miguel Alvarez, 1994).

<sup>11</sup> Destacan: Flora Tristán (Paris, 1803-1844) escribe la *"Unión Obrera"* donde dedica un capítulo a analizar la situación de las mujeres en la sociedad anterior a la revolución, y la educación que deben recibir las mujeres obreras con el objetivo de mejorar intelectual, moral y materialmente a esta clase. Rosa de Luxemburg (Polonia, 1871-1919) integró el movimiento revolucionario Proletariat, el primer partido marxista de Polonia. Es encargada de los "asuntos de la mujer" en su partido, considerándosele como una de las primeras revolucionarias y feministas.

En este primer momento de desarrollo del movimiento femenino, podemos advertir que pese a los distintos fundamentos ideológicos de las mujeres liberales y socialistas que emprendieron este esfuerzo emancipatorio, tuvieron un hilo conductor en sus discursos de liberación, cual era el abolir las diferencias entre los sexos.

Estas diferencias generaron acciones diversas en su expresión. Desde sus inicios el sistema capitalista privilegió posicionar el tema al interior del Estado, generando diversas leyes e instituciones que instalaron el tema de la mujer, y posteriormente del género en la política social. En ese marco son las acciones implementadas, en nuestro país, por la Concertación de Partidos por la Democracia a través del Servicio Nacional de la Mujer y generando un sistema legal que resguarde los derechos de las mujeres. La crítica a este abordaje dice relación con que no habría mayores cuestionamientos acerca del modelo (neoliberal y patriarcal) que origina las diferencias entre los sexos, sino que tendería a la búsqueda de una situación más equitativa sin cuestionar o intentar cambiar la estructura social.

## **EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS.**

La década del sesenta trajo consigo una diversidad de propuestas sociales y culturales que revolucionaron al mundo. Para el movimiento de la mujer esta década representa, también, un resurgimiento luego de periodo de inflexión producido por las guerras. Nuevas acciones y consignas caracterizaron el movimiento de estos años. Literal y simbólicamente las mujeres se toman la calle y sueltan sus ataduras (sostenes), manifestándose en temas coyunturales: la guerra y el aborto, enarbolando con ello sus conquistas, la ciudadanía y la conciencia de sí y para sí.

Beauvoir acuña “no se nace mujer, se hace...” y en el mismo sentido se escucha “lo personal es político...” siendo las consignas que instalan esta segunda oleada con nuevos replanteamientos, pero que perdura hasta la

actualidad<sup>12</sup>. Esta es una etapa productiva para los estudios acerca de la cuestión de la mujer, en tanto se desarrolla un cuerpo teórico que, recibiendo aportes de distintas corrientes de pensamiento especialmente desde las ciencias sociales, profundiza su reflexión acerca de la situación de los géneros en la sociedad, elaborando nuevas categorías e interpretaciones para dar cuenta de este proceso.

De este modo, surge en la discusión el concepto de la diferencia. Desde la hermenéutica existencialista se reelabora la noción de “lo otro”, que ya había sido desarrollada por la Antropología<sup>13</sup>. Cuando se sostiene que en el momento en que surge la cultura entre los grupos humanos, surge también la concepción de alteridad, en tanto los sujetos se autodefinen como un *nosotros* cuando contrastan sus características, que les confieren cierta identidad, respecto de las características diferentes que constatan en los *otros*.

En la división hombre/mujer este principio se cumple en su forma más extrema. En esta matriz los hombres conciben a las mujeres como *otras* no reciprocas a ellos; sino distintas y subordinadas. “La mujer es definida exclusivamente por referencia al hombre. Y está siempre en relación de asimetría con él” (López Pardina, 1994:112). En este sentido, los hombres construyen, social y culturalmente, la categoría de mujer que les conviene para su propia reproducción. Lagarde (1993) dando cuenta de su interpretación acerca de esta construcción, define cuatro estereotipos (lo que ella denomina como “cautiverios”)

---

<sup>12</sup> Simone de Beauvoir (Paris, 1908-1986). Filósofa, compañera de Sartre, es una de las teóricas y militantes más importantes del feminismo radical de estos años. Es autora del “*Segundo Sexo*”, obra que se constituye en uno de los estudios más importantes acerca de la situación de la mujer en la sociedad occidental especialmente en Francia. Con su frase la Beauvoir nos señala que “ser mujer” es una construcción cultural implantada a las mujeres a través de la educación sexista que impele a la mujer a ocupar roles y funciones necesarios para la reproducción del sistema social. Sus innumerables estudios demostraron empíricamente que aquellas mujeres que no se sometían a este imperativo eran consideradas locas y/o culpabilizadas; o bien ellas mismas se autoculpabilizaban por no seguir la norma (López Pardina, 1994).

<sup>13</sup> Concepto ampliamente utilizado y reelaborado por científicos sociales. Destacan: Lévi- Strauss, Aron, Bataille, Lacan, entre otros.

de mujeres, autodefinidas a partir de su sexualidad y funcionales a la hegemonía masculina: las madresposas, las putas, las locas y las monjas<sup>14</sup>.

Desde el reconocimiento de la mujer como una “otra” distinta del ser humano, bajo la sospecha de que ser “ser humano” es igual a ser varón en el discurso social; comienza a tomar cuerpo una noción positiva del “ser mujer” que busca romper, nuevamente, con nociones biologicistas o esencialistas criticando las posiciones teóricas de la búsqueda de la igualdad<sup>15</sup>. Se sostiene que ser mujer es tener una visión propia del mundo transversalizada por lo emocional, espiritual y humano, alejada del orden falogocéntrico que se ha empeñado en invisibilizar y ocultar el hecho de que todos y todas “somos nacidos de mujer, que lo femenino es lo primordial negado; negación a partir de la cuales constituye el sujeto constreñido por las leyes del lenguaje”<sup>16</sup> (D`Atri, 2003: 6). La mujer se constituye, en esta propuesta teórica, como un ser aparte del hombre creadora de su propia contracultura dialogante, humana y nutricia, optando políticamente por el separatismo como forma de concretar la diferencia

Diversas críticas ha recibido esta línea de pensamiento, sobresale en este sentido Celia Amorós que la define como “la valoración estoica” en referencia a Epicteto, el esclavo estoico, quien pensaba que aún siendo esclavo era libre

---

<sup>14</sup> Sostiene la autora que las “madresposas es un cautiverio construido en torno a dos definiciones esenciales, positivas de las mujeres: su sexualidad procreadora, y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad (...) el erotismo femenino, en cambio caracteriza al grupo de mujeres expresado en la categoría putas. Las putas concretan el eros y el deseo femenino negado (...) Definidas también por su sexualidad y por el poder, las monjas son el grupo de mujeres que encarna simultáneamente la negación sagrada de la madreposa y de la puta (...) las locas actúan la locura genérica de todas las mujeres, cuyo paradigma es la racionalidad masculina. Pero la locura es también uno de los espacios culturales que devienen del cumplimiento y de la trasgresión de la feminidad. Las mujeres enloquecen de tan mujeres que son, y enloquecen porque no pueden serlo plenamente, o para no serlo. La locura genérica de las mujeres emerge de su relación con los otros (...) Casa, convento, burdel, prisión y manicomio son espacios de cautiverios específicos de las mujeres. La sociedad y la cultura compulsivamente hacen a cada mujer ocupar uno de estos espacios y, en ocasiones, más de uno a la vez” (Lagarde, 1993:40).

<sup>15</sup> Este varón no es cualquier varón, ya que dentro de la categoría también se dan diferencias que expresan subordinaciones. El varón que impone la cultura hegemónica es aquel que cumple con las siguientes características: blanco, clase media, de entre 18 y 45 años, trabajador, con acceso a los bienes del mercado. Este varón es simboliza el poder en el neoliberalismo. Podríamos también caracterizar a la mujer.

<sup>16</sup> Luce Irigaray es una de las propulsoras más importantes de estas ideas.



porque dominaba sus pasiones; en tanto su amo, a pesar de que era socialmente referido como un hombre libre, era esclavo de las suyas. La crítica que subyace en este planteamiento está referida a la resignificación valorativa que se otorga a lo público y su ejercicio, trasladándolo, positivamente, al ámbito de lo interno. Desde este punto de vista, las mujeres estarían cayendo en una trampa impuesta por la sociedad, intelectualizando y valorando la carga históricamente impuesta (D`Atri, 2003:7).

Actualmente la discusión está centrada en distinguir las diferencias entre las mujeres y sus múltiples identidades. Esta corriente está liderada por feministas negras, gay y/o lésbicas, que sostienen que en este corpus teórico subyace, invisible, el discurso imperialista, que tiene como objetivo “representar los intereses de todas las mujeres desde la posición exclusiva y particular de las mujeres blancas anglosajonas de clase media y heterosexuales” (D`Atri, 2003:10). En este sentido, se ha evidenciado que las discriminaciones sufridas por las mujeres no son idénticas y están cruzadas por su clase, etnia y nacionalidad.

El multiculturalismo y el respeto por las diferencias adoptado por las mujeres ha levantando nuevas críticas ¿será esta una nueva colonización del pensamiento femenino? ¿son ideas que lo fragmentan evitando que desarrolle una explicación universal de sus sufrimientos? ¿la idea del multiculturalismo invisibiliza al capitalismo? ¿son las mujeres, nuevamente, acalladas por teorías donde hombres y mujeres no están presentes?

En síntesis, las líneas de debate actuales en torno al género tienen como resultado que no hay una línea de trabajo, sino varias y que en ellas confluyen posiciones ideológicas y reivindicativas donde sobresalen las siguientes argumentaciones:

- a) La crítica al binarismo sexo/género.
- b) El cuestionamiento del supuesto de que existen solamente dos géneros.

- c) La crítica del sustancialismo hacia el que se habrían deslizado las teorías de género al construir a la mujer
- d) El rechazo a la concepción victimista de la mujer.
- e) La problematización de la visión teleológica.
- f) El progresivo giro hacia utilizar el género como una categoría de análisis a todos los procesos y fenómenos sociales en lugar de reducirlo a una cuestión de identidades y roles.
- g) La crítica de la concepción de género basada en los roles sexuales (...), así como la idea de que exista un sujeto o identidad personal al interior del género (Bonder, 1999).

## **ESTUDIOS DE GÉNERO Y UNIVERSIDAD.**

La contribución de las mujeres al desarrollo de la ciencia ha sido profuso, pero continuamente invisibilizado. Se reconoce que “a finales del siglo XX existen todavía mecanismos y actitudes de discriminación hacia la mujer en el mundo de la Universidad y de la Ciencia. El discurso científico continúa siendo androcéntrico, y esta situación perjudica tanto a las mujeres como a los hombres o a la propia ciencia” (Van den Eynde, 1994: 99). La incorporación del enfoque de género en los ámbitos de acción universitaria como son la investigación, extensión y docencia es un proceso que, en el caso de Chile, solo comienza a ocurrir, y en forma bastante lenta, a partir del advenimiento de la democracia.

Una constatación de este hecho lo realiza el año 1994, y posteriormente en 1998, la investigadora Sonia Montecino, quien hace un análisis de la incorporación del enfoque en algunas de las universidades más representativas del país<sup>17</sup>. Esta reflexión permite concluir las siguientes cuestiones: desde la formación de pregrado se observa que los cursos impartidos no tienen un carácter

---

<sup>17</sup> Para mayor información revisar *Mujer y Género, nuevos saberes en las diversidades chilenas*. Colección de Ciencias Sociales Universidad de Chile, Bravo y Allende Editores, Santiago, 1995.

obligatorio; co-existen diversidad de temas al interior de los cursos ofrecidos apuntando a género, mujer, familia y sexualidad; existen distintos enfoques y posiciones al abordar el problema; se distinguen, al menos, dos líneas de trabajo: una integrando el enfoque de género y otra apuntando hacia el estudio de la mujer. Desde postgrado se constató la oferta de cinco programas específicamente dedicados a mujer y género. Sin embargo, y pese a la importante cantidad de cursos ofrecidos en esta temática, así como a la incorporación de disciplinas como la sociología, antropología, historia y psicología, que se evidencia en estos programas, estos siguen siendo abordados descriptivamente, dando cuenta de aquellos elementos que reproducen la condición y posición de la mujer en la sociedad. En este sentido, son sólo algunos programas de postgrado los que incorporan el estudio de elementos teóricos que posibilitarían la recreación de factores de cambio en estas relaciones (Montecino y Orbach, 1999).

Lo anterior no es casual, en tanto las universidades tradicionales se perciben como entidades resistentes a incorporar enfoques teóricos que potencien movimientos sociales tendientes al logro de cambios del sistema.

Una muestra de ello es el caso de la Universidad de La Frontera. Un análisis acerca de la distribución de cargos de poder realizado el año 2000 por la docente, y en ese momento encargada de la Dirección de Investigación Dolly Standen (2000), constata una baja participación de mujeres docentes en cargos de alta jerarquía académica. Para ese año en la Junta Directiva, organismo integrado por nueve destacados miembros del plantel y que son los encargados de definir la política de desarrollo universitaria, no cuenta con ninguna mujer en su staff. En el caso del Consejo Académico, organismo que tiene como funciones asesorar al Rector en distintas materias del ámbito universitario, canalizar las expectativas de desarrollo de las distintas unidades académicas y sancionar, las propuestas curriculares de pre y postgrado; de sus trece miembros permanentes, solo dos eran de sexo femenino<sup>18</sup>. Las Facultades, que en este caso son cuatro: Medicina, Educación y Humanidades, Ciencias Agropecuarias y Forestales e

---

<sup>18</sup> Una de ellas era la docente del Departamento de Trabajo Social Sra. Hilda Llanquino Trabol.

Ingeniería, no presentan una situación distinta, siendo su autoridades máximas (decanos), en ese año (lo mismo sucede actualmente) solo hombres.

La actual distribución de cargos de poder al interior de nuestra universidad presenta, algunos cambios. En este sentido, el cargo de mayor relevancia ocupado por una mujer es la Vicerrectoría Académica. Le siguen la Dirección de Docencia y algunas Secretarías de Pregrado, particularmente las Facultades de Educación y Humanidades y Medicina.

En la producción científica de pregrado que realiza la universidad en el periodo 1973 -2000, hay veintiséis estudios Tesis y/o Seminarios vinculados al tema de género<sup>19</sup>. De ellos, sólo dos incorporan el enfoque de género como tal; los restantes se centran en el estudio de la categoría mujer y su condición en distintos ámbitos sociales<sup>20</sup>. La revisión de estos documentos permite señalar que como tema de estudio de pregrado el género está instalado en la Facultad de Educación y Humanidades, destacándose la producción realizada por las carreras de Servicio Social, doce investigaciones; Pedagogía en Historia, cuatro y Pedagogía en Castellano, tres.

### **GÉNERO Y TRABAJO SOCIAL, UNA LÍNEA NO EXPLICITADA.**

El sistema educativo está permeado por el modelo de sociedad que se pretende construir. Siguiendo esta línea de pensamiento, podemos inferir sin temor a equivocarnos, que la educación superior y consecuentemente el proceso formativo desarrollado por las escuelas de Trabajo Social, no ésta ajeno a las influencias que el modelo económico neoliberal impone, compulsivamente, a la sociedad chilena en la actualidad.

---

<sup>19</sup> Para mayor información ver Catálogo de Tesis y Seminarios vinculados a los estudios de género en la Universidad de La Frontera. 1973-200; en Universidad y Relaciones de Género. Una discusión necesaria. González y Caro (Compiladoras). 2003.

<sup>20</sup> Los/as estudiantes que han realizado sus Tesis y/o Seminarios en estos temas pertenecen a las carreras de: Periodismo (3), Psicología (1), Sociología (1), Castellano (3), Agronomía (1), Historia (4) y Trabajo Social (12).

Valores tales como, competencia, individualismo y acumulación del capital, en un mercado que determina la viabilidad de la vida cotidiana, son algunos elementos ineludibles de este sistema. Sus funestas consecuencias sitúan a una buena parte de la población nacional en condiciones de marginalidad, económica, social y cultural. Estos valores del modelo son adquiridos por los sujetos, a través de procesos formativos, muchas veces invisibles, materializados tanto en la familia como en la escuela, configurando sujetos que al ingresar al sistema universitario traen consigo un bagaje de experiencias, prejuicios y estereotipos que determinan sus acciones cotidianas en el marco formativo.

Respecto de la formación y el desempeño de Trabajadores Sociales Guzmán (1999) sostiene que “un análisis crítico de la teoría y práctica del Trabajo Social, así como de las currícula de las Escuelas formadoras de América Latina y El Caribe, lleva a concluir que tanto la práctica profesional como la formación están impregnadas de concepciones que contradicen estos principios y fomentan patrones de comportamiento discriminatorios, entre los que destacan el clasismo, el racismo, el sexismo, la homo y lesbofobia, el etnocentrismo y la discriminación institucionalizada de diversos sectores en razón de su edad, estado civil, discapacidad y preferencia política<sup>21</sup> (Guzmán, 1999:3).

Esta crítica hace reflexionar acerca de nuestras prácticas como docentes formadores de profesionales del Trabajo Social y nos plantea una serie de interrogantes: Cómo estamos formando las/os estudiantes trabajadores sociales; entregamos elementos teóricos, procedimentales y actitudinales que les permitan transformar un modelo de sociedad injusto; o bien, solo estamos entregando elementos superfluos lo “barnizan para que se vea mejor”

Desde la investigación en temas atinentes a la formación profesional del Trabajo Social, Salame (2004) señala “En la formación en Trabajo Social, los valores han estado en el centro de los procesos educativos (...) - desde la caridad

---

<sup>21</sup> Dra. Laura Guzmán Stein, Ph.D. Directora de la Maestría en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

y ayuda al necesitado, el compromiso social y político, la pretendida neutralidad valórica, hasta el actual compromiso con el desarrollo humano integral de las personas y las comunidades – y como estos se han constituido en una preocupación central de los procesos formativos. El cambio en los valores, distintivos en cada uno de los periodos, y que marcan orientación en la formación, claramente, responden a los discursos sociales y políticos predominantes en el país” (Salamé, 2004:40).

Analizando el Plan Estratégico del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera, así como el de la Carrera de Servicio Social, su actual malla curricular y los Programas de Asignatura, no se consigna el enfoque de género como contenido temático. Es evidente que este tema de relevancia nacional en la agenda pública desde la democratización no ha tenido igual correlato en nuestros procesos formativos de pregrado. El abordaje ha sido marginal, destacando la incorporación de materias acerca de la mujer, la familia y las instituciones que la apoyan, pero no un desarrollo teórico.

Esta situación se reproduce en la mayoría de las Universidades del país. Este contexto puede constituirse en una oportunidad para la carrera de Servicio Social de la Universidad de La Frontera, en razón que durante el periodo 2005-2006 se debe desarrollar una innovación curricular en conjunto con las nueve Escuelas de Trabajo Social del Consejo de Rectores. Todo lo cual posibilitaría el espacio para incorporar el enfoque de género los procesos formativos, saldando, con ello, una deuda pendiente con la profesión.

### **APORTES PARA UNA DISCUSIÓN.**

Debemos propender a desarrollar una conducta irreverente, tanto en el discurso como en la acción, sobre esta importante tarea. En un buen sentido, generar una subversión intelectual de docentes y estudiantes, que desarrollen un modelo analítico que permita acciones tendientes a incorporar este enfoque en nuestro quehacer cotidiano. En este marco planteamos una serie de propuestas:

- 1) Reconocer que la profesión ha sido construida y desarrollada por mujeres, lo cual permitiría reinterpretar su historia e identidad desde el Género. Una nueva historia del Trabajo Social donde el género develaría porqué hemos focalizado en ciertas problemáticas; elaborado determinadas metodologías y no abordado otras cuestiones. También podríamos comprender la marginalidad de nuestra profesión respecto de otras más cotizadas en el medio, y desarrollar acciones tendientes a un cambio.
- 2) Este proceso reflexivo no busca desmerecer el rol de los hombres profesionales del Trabajo Social. Pretende, eso sí, la toma de conciencia de los Trabajadores Sociales, para generar un nuevo escenario histórico donde se reconozca el importante aporte de la mujer a la profesión.
- 3) Como profesionales debemos analizar la problemática social en sus múltiples dimensiones. Integrar como categoría básica de este análisis el enfoque de género posibilitaría comprender como éstas afectan, de manera distinta, a mujeres y hombres; tanto en sus causas como en sus efectos.
- 4) El identificar nuestra posición en las estructuras de poder, concientes de la condición de género, posibilitaría asumir con las siguientes interrogantes: quiénes toman las decisiones sobre los recursos que necesitamos para ejecutar nuestras propuestas; quiénes deciden qué problemas son más importantes de abordar y bajo que criterios se toman esas decisiones.
- 5) Analizar las relaciones de género entre profesionales Trabajadores Sociales y usuarias/os de los servicios dónde nos desempeñamos, dado que nuestro aporte a la construcción de un sistema de relaciones más justo se sustenta en la construcción cotidiana de relaciones horizontales.
- 6) Recrear un conocimiento técnico sustentado en las características propias del género, especialmente en nuestra capacidad de comprensión y emoción en el abordaje de los problemas, lo que propende a una humanización de la acción. Reconocer que las/os Trabajadores Sociales somos sujetos políticos, en tanto actores proactivos, que integramos las sociedades y

culturas donde desempeñamos nuestro oficio que como fin último busca la construcción de un mundo más justo para todos.

Por último y no por ello menos importante, el enfoque de género nos demanda como expresión disciplinaria un abordaje colectivo, es decir, donde mujeres y hombres asumamos conscientemente como actores de cambio, y donde a la mujer se le reconozca su aporte ineludible a la construcción de la sociedad.



## BIBLIOGRAFÍA.

Bonder, G. (1999). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En Género y Epistemología. Mujeres y disciplinas. Ediciones LOM. Santiago. 29 – 55.

De Miguel Alvarez, A. (1994). Deconstruyendo la ideología patriarcal: Un análisis de “La Sujeción de la mujer”. En Historia de la Teoría Feminista. Edición Comunidad de Madrid. España. 51-68.

De Miguel Alvarez, A. (1994). El conflicto clase/sexo-género en la tradición socialista. En Historia de la Teoría Feminista. Edición Comunidad de Madrid. España. 89 - 105.

Cobo, R. (1994). El discurso de la igualdad en el pensamiento de Poullain de la Barre. En Historia de la Teoría Feminista. Edición Comunidad de Madrid. España. 11-20.

Curiel, O. (2003). El dilema de las feministas negras. Cuadernos Mujer Salud. Número 8. 6 – 16.

Lagarde, M. (1993). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Postgrado.

López Pardina, M. (1994). El feminismo de Simone de Beauvoir. En Historia de la Teoría Feminista. Edición Comunidad de Madrid. España. 109 – 124.

Miyares, A. (1994). Sufragismo. En Historia de la Teoría Feminista. Edición Comunidad de Madrid. España. 71-85.

Montecinos, S. y Obach, A. (1999). De la descripción al cambio en las relaciones de género. Breve análisis de los currículos de mujer y género en las universidades

chilenas. En *Género y Epistemología. Mujeres y disciplinas*. Ediciones LOM. Santiago. 115 - 124.

Salamé, A. (2004). La formación en Trabajo Social en Chile. [s. e.]Universidad de La Frontera. Temuco – Chile.

Salamé, A.; Llanquinao, H.; Mayorga, C.; Godoy, M. y Ketterer, L. (2002). Informe Proceso Autoevaluación Carrera de Servicio Social. [s.e.] Universidad de La Frontera. Temuco.

Standen, D. (2000). Liderazgo y Toma de Decisiones en la universidad de La Frontera: Una muestra preliminar. En *Universidad y Relaciones de Género. Una discusión necesaria*. Ediciones Universidad de La Frontera. Temuco-Chile.

### **Fuentes Electrónicas**

D'Atri, A. El feminismo y la democracia radical...mente liberal [en línea] documenting electronic sources on the internet [fecha de consulta: 20 de junio 2003] Disponible en <http://www.rebellion.org/mujer/031004datri.htm>

Guzmán Stein, L. Identidad profesional y sexismo en la formación en trabajo social. [en línea] documenting electronic sources on the internet [fecha de consulta: 20 de junio 2003] Disponible en <http://cuuics.fcs.ucr.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe>

Van den Eynde, Á. Género y ciencia, ¿términos contradictorios? Un análisis sobre la contribución de las mujeres al desarrollo científico. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 6. 79-101. Disponible en <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie06a03.pdf>